



Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 016
Subproceso: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Código General 4100	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4100-73



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

## CIRCULAR # 138

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**PARA:** RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

**ASUNTO:** SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.

**FECHA:** Julio 28 de 2020.

Respetados Señores(as):

De manera atenta me permito solicitar un Informe Ejecutivo junto con las evidencias, sobre las estrategias y acciones específicas que la Institución Educativa ha ejecutado para cumplir con los Proyectos Pedagógicos Transversales, en los periodos académicos ya desarrollados

El archivo con la información solicitada, lo envían al correo electrónico: [calidadeducativabga@hotmail.com](mailto:calidadeducativabga@hotmail.com) y/o [jochaconc@bucaramanga.gov.co](mailto:jochaconc@bucaramanga.gov.co), a más tardar el 21 de agosto de la presente anualidad.

Cordial Saludo,

**ANA LEONOR RUEDA VIVAS**  
**Secretaria de Educación Municipal**

Revisó: Hernando Vesga Díaz – LÍDER CALIDAD EDUCATIVA SEB  
Elaboró: Jaime O. Chacón Cagua – P.U. CALIDAD EDUCATIVA

